



Ser.
 Parra
 Delgado
 Rebollo D. Juan
 Plaza
 Mendez
 Penas
 Mata
 Vilches
 Larrañaga
 Sobregado

de Abril de mil ochocientos cuarenta y nueve; ante
 mi el Sr. del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la
 misma, se juntaron en su Sala Capitular para celebrar
 Cabildo ordinario los tres Concejales anotados al
 margen y tratar de despacho de los asuntos pendientes

Citacion: Por los proceres de Sala se dio cuenta de haber
 practicado citacion para este Cabildo a virtud de una
 la despachada por el Sr. Presidente en el dia de ayer
 Acta ant.^o Leida que fue el acta ant.^o quedo aprobada
 Boletin n.^o 44. Se dio lectura al boletin oficial n.^o 44. y elibyan
 tambien acordó: Quedar enterado

Circular:
 Suministro } A la Circular del Ministerio de Administracion
 Militar de la Provincia, inserta en el mismo
 boletin, marcada con el num.^o 236. Relativa al
 Suministro; acordó el Ayuntamiento: Se
 transcriba al exped.^{te} de su referencia, y que se
 Cumpla cuanto en la misma se previene

Antonio Nuñez
 y Jose Sastre
 Mazarán.
 Quere abren la
 hipoteca por la
 Renta de Almotacén.
 } Se dio un memorial de Antonio Nuñez y
 Jose Sastre Mazarán, solicitando se abra la hipu-
 teca que tienen prestada por D. Jose Guzman a
 las Runtas del Rerante que se celebró en favor
 de este, de la Renta de Almotacén en el año proxi-
 mo pasado, declarando libre y toda responsabilidad
 las fincas que hipotecaron; y el Ayuntamiento
acordó: No acceder a esta peticion, por no

